

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1862

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primera** Feria Regional de Industrias Culturales (FRIC), bajo el lema “Desarrollo y Sustentabilidad”, que se llevó a cabo los días 12 y 13 de mayo de 2017, en el municipio de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fabiani**. (2.101-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabiani, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la primera Feria Regional de Industrias Culturales, a realizarse los días 12 y 13 de mayo de 2017, en Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la primera Feria Regional de Industrias Culturales (FRIC), bajo el lema “Desarrollo y Sustentabilidad”, que se llevó a cabo los días 12 y 13 de mayo de 2017, en la Casa Municipal de la Cultura de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Graciela Navarro. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabiani, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la primera Feria Regional de Industrias Culturales, a realizarse los días 12 y 13 mayo de 2017, en Almirante Brown, provincia de Buenos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión fue organizado por el gobierno municipal de la citada localidad. Cabe mencionar, que la feria fue un encuentro que reunió a autores, editores, animadores de la lectura, gráficos ilustradores, y muchos otros, quienes acercaron toda la actualidad sobre el trabajo cultural, lo que posibilitó un relevante debate sobre temas de interés para la reflexión colectiva. Por último, es importante destacar la presencia de figuras del universo cultural como Víctor Hugo Morales y Cynthia García o de espectáculos artísticos como *Ser ellas*, con la actuación de Ana Calentano, Anabel Cherubito y Julieta Cayetina. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

De interés de esta Honorable Cámara la realización de la primera Feria Regional de Industrias Culturales, (desde ahora FRIC) que bajo el lema “Desarrollo y Sustentabilidad” se llevará a cabo el 12 y 13 mayo de 2017, en la Casa Municipal de la Cultura de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. El carácter del evento es anual e itinerante.

Eduardo A. Fabiani.

* Artículo 108 del reglamento.